JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 **2022 00008** 00

Medellín, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora a los autos escrito del joven RICHAR DUVAN ARTURO PACHAJOA que da cuenta de sus logros y desaciertos en el programa y de su estado de salud, el cual se pone en conocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar.

Así mismo se dispone solicitar mediante correo electrónico a la COORDINACIÓN EXTERNADO, CORPORACION SUPERARSE para que dé cumplimiento a lo ordenado en el auto que avoca el presente PARD en su NUMERAL TERCERO y parágrafo, con el fin de decidir de fondo en el mismo, para lo cual de nuevo de les enviara el mencionado auto.

Envíese copia además del presente auto.
coordexternado@corporacionsuperarse.org
tsexternado@corporacionsuperarse.org

Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ
2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf1f6785833d9f18b56a760c158293d300b634743553f92adf88d28afdc28a6d**
Documento generado en 21/09/2022 04:51:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica